

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15776 MADRID

D.^a Virginia Montejo Labrada, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

Que en el concurso número 545/2011, del deudor SYAMATIC, S.A.U., se ha dictado con fecha de 21/4/2014 Auto de conclusión de concurso del artículo 176.bis, 2 y 3, de la LC.

Que se ha acordado publicar la conclusión en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y su fijación en el tablón de anuncios del Juzgado.

Madrid, 21 de abril de 2014.- El Secretario.

ID: A140019437-1